

C.1.1. PRODUCCION CONTENIDO FORMATIVO PARA LAS ACTIVIDADES DEL CNAE 24 RELATIVAS A LAS PERSONAS TRABAJADORAS QUE REALIZAN SU ACTIVIDAD EN LA INDUSTRIA



PRESENCIAL



Duración: 8 H

Horas presenciales: 8 H

Horas online: 0 H



Familia: FORMACION SECTOR METAL
Área: GENERAL PRL



Objetivos:

Proporcionar la formación mínima obligatoria prevista en el IV CEM, a los trabajadores que realicen actividades correspondientes a alguna de las actividades u oficios indicados en el citado Convenio, de acuerdo con las directrices establecidas en el mismo y las previstas en el artículo 19 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.



Contenidos:

1 Definición de los trabajos.
- Descripción de los procedimientos y procesos seguros del trabajo del puesto de trabajo.
2 Técnicas preventivas específicas
- Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación e información específica de riesgos.
- Riesgos específicos y medidas preventivas.
Caídas distinto nivel. Caídas al mismo nivel. Caídas de objetos por desplome o derrumbamiento. Caídas de objetos en manipulación. Caídas de objetos desprendidos. Pisadas sobre objetos. Golpes contra objetos móviles e inmóviles. Golpes, Pinchazos y cortes por Herramientas. Proyección de fragmentos o partículas o salpicaduras. Atrapamientos por o entre objetos. Sobreesfuerzos. Contactos térmicos, Contactos eléctricos, contacto con sustancias peligrosas y productos químicos. Incendio y Explosión. Atropellos o golpes con vehículos. Ergonómicos y Psicosociales, Agentes Químicos y Físicos, inhalación o ingestión de vapores, gases, quemaduras, riesgos derivados del uso de máquinas, herramientas y útiles
- Protecciones colectivas (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).
- Protecciones individuales (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).
3 Medios auxiliares, equipos y herramientas.
- Riesgos derivados del uso de los medios auxiliares, equipos y herramientas empleados en la actividad del oficio